

SR. PRESIDENTE.- Estando en número damos comienzo a la sesión Ordinaira para la cual estábamos convocados.-

-Así se procede siendo la hora 20 y 12

Ponemos a consideración el Acta 144 de la Sesión Ordinaria del 5 de junio de 2018, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota).

-Afirmativa, unanimidad 18 en 18

Damos comienzo a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Martín Valdez.-

SR. VALDEZ.- Gracias Presidente.-

En el día de hoy vamos a traer a Sala un tema reiterado, pero que inmediatamente tiene que ser un tema de los mismos que hemos propuesto y de criterio de agenda que marque el trabajo departamental.

Quiero referirme en esta Sesión al tema del turismo en el departamento de Rocha, nosotros habíamos convocado a principio de este año, de este periodo, que viniera el Intendente, el Gobierno Departamental a Sala a conversar sobre las cifras del turismo, sobre lo que habían sido los informes, sobre lo que la OGD informaba, incluso informa en su Portal, sobre encuestas realizadas, algún tema mediático que hubo, por parte de la Dirección de Turismo, lo calificaría de circo, porque a ver, le responden periódicamente a gremiales, pero no responden a la Institución que los controla que es la Junta Departamental.

Entonces Presidente con criterios propios que dio el propio jerarca departamental, el Intendente departamental decía en La Diaria en enero del este año, que se iba a ser responsable institucionalmente de los datos que daban sobre el turismo en el departamento de Rocha.

Yo hasta hoy no he visto ni una respuesta institucional acerca de lo que se ha criticado en esta Junta Departamental, y me refiero a lo que personalmente hemos hecho porque quiero ingresar en un tema puntual que también se dijo periódicamente y por parte del Intendente y la Directora del Turismo lo ratificó, si alguien va a medir la temporada turística en función de los pasajes por el pasaje Garzón o en función de la basura que se produce, en función de la entrada a los bailes, Presidente, cerramos y nos vamos.-

Que no creo Presidente, y ahí voy a un hecho puntual, que no creo que se haya hecho, a ver, creo que se hizo en una proporción desmedida y es un comentario al pasar y que se tomó como por cierto, pero no creo Presidente que con toda la preparación técnica que tiene la Directora de Turismo se preste a afirmar tal cosa, que es una aberración a todo lo que se quiere decir dentro del turismo.

A ver Presidente, el turismo se mide entre oferta y demanda, entre lo que el departamento ofrece y lo que el turista consume, y no creo Presidente, que haya algún otro dato más para poder medir el turismo, porque la basura es un dato que puede ser de un momento, puede ser de una gestión, como hubo puntualmente, en la recolección pasada de los residuos, donde puede ser por un consumo masivo de los propios rochenses, los pasajes por el Peaje Garzón, puede ser gente que va hacia el Brasil, gente que va hacia otros lugares y elige pasar por Rocha, puede ser los propios rochenses que vienen, y yo lo decía en esas pasadas, dado que yo en enero pasé cuatro veces por el Peaje Garzón y soy rochense y me deben haber medido en esa encuesta.

Entonces Presidente medir las entradas de los bailes, ¿que entrada de baile vamos a medir si los bailes se fueron el 15 de enero? y volvieron para carnaval.

Entonces Presidente, yo creo que el Intendente Departamental y Gobierno Departamental en su conjunto, con los cargos que elige el Intendente no están tomando en serio la cuestión y si hay una planificación turística como dice en la página oficial de la OGD, bueno es momento de empezar a discutirla, porque a ver, se criticó lo que la gremial empresarial manejó en una encuesta realizada comercio por comercio, la tengo acá en mi poder, se incluye tiendas, farmacias, carnicerías,

hotelería, en cada localidad puntual, rubro por rubro, comercio por comercio y acá en la encuesta de la OGD, que realizó la Corporación Rochense de Turismo, se dice que se encuestaron 93 empresas, ahora yo con 93 empresas, que son las asociadas a la Corporación, ¿ voy a planificar y voy a ver como ha sido el turismo rochense?

Me parece que estamos errando el camino Presidente, y eso es lo que queremos hacer hoy, cursar nuevamente una invitación que venga a la Comisión de Turismo las autoridades departamentales y si no es así, adelantar que vamos a pedir el apoyo del Cuerpo para que ante la negativa del Gobierno Departamental de concurrir y discutir estas cosas, que vengan a Sala en carácter de un llamado al Intendente que lo contempla la Constitución de la República, a responder estas cosas. Seguramente nos van a decir que estamos equivocados, ahora también se dijo que había un 100% de ocupación en los primeros 15 días de enero, yo tengo aquí la encuesta de enero de la OGD y en ningún momento supera el 86%, entonces Presidente lo que estamos haciendo es tirar datos para poder quedar bien y si la ocupación fue buena quiero ver el consumo, la propia Ministra de Turismo dijo que el consumo no había sido mejor que el del año pasado y hasta hoy no he visto los números de febrero y de marzo, que faltan promocionar, ¿porque la Dirección de Turismo no ha sacado?, porque yo entiendo que la Corporación haga un informe en función de los asociados, corresponde, privada, ahora la Dirección de turismo no se tomó el tiempo de salir a hacer una encuesta, un relevamiento local por local comercial, porque se incluyen los restaurantes... ya termino Presidente, pero no se incluyen los compasos, los carritos, se toma todo muy genérico Presidente, y eso es lo que queremos discutir.-

Así que vamos a dejar en poder de la Mesa la convocatoria a la Comisión de turismo para que asista el Gobierno Departamental a través del Intendente y la Directora de Turismo.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Angel Silva Mas.-

SR. SILVA MAS. Gracias Presidente.

Hace un rato en el homenaje al SUNCA nombramos a uno de los compañeros dirigentes Omar Paitta a 37 años de su secuestro, tortura y desaparición por la dictadura fascista, mañana miércoles 13 se dará un paso importante en el juicio para conocer la verdad, van a declarar varios compañeros sobrevivientes a la Tablada que estuvieron junto a Omar en ese Centro clandestino y el jueves 14 están citados tres militares acusados de estar implicados en su secuestro.

También hablando de derechos humanos informamos que la Comisión Investigadora sobre espionaje dio un paso muy importante ya que citará al ex Presidente Sanguinetti para explique el voluminoso archivo de espionaje militar durante su periodo.

Decisión para investigar a fondo.

Pido que mis palabras pasen a todos los medios de comunicación.

Muchas gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted señor edil.

Tiene la palabra el edil Sebastián Pintos.

SR. PINTOS. Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros desde el comienzo de esta administración veníamos reclamando al Gobierno Nacional y específicamente al Ministerio de Transporte, la reparación de las principales rutas del departamento y generalmente hacíamos referencia a lo que es el norte del departamento, ruta 15 y ruta 19, por suerte desde hace unos meses estas rutas fueron reparadas, pero no se hicieron otras de las cosas que nosotros siempre les reclamamos al Ministerio de Obras Públicas, que era una de las cosas que nosotros veíamos y de las cosas que nos reclamaban los vecinos y tiene que ver con

la ruta 15, kilómetro 166 al 169, cortar los árboles de eucaliptus que quedan básicamente dentro de la ruta.-

Nosotros esto lo hemos solicitado varias veces, y con el apoyo del Cuerpo, y han sido enviadas al Ministerio y hasta el día de hoy esa situación permanece incambiada, a mi me gustaría señor Presidente que todos los ediles, y usted, fueran un día por ese tramo para ver lo que estoy diciendo es realmente grave, porque ahora está asfaltado y los árboles están prácticamente dentro de la ruta.

Yo voy a solicitar expresamente y el apoyo del Cuerpo para que se solicite al Ministerio de Obras Publicas que en forma definitiva esos árboles sean cortados.

Lo otro Presidente, que me tiene muy preocupado es en el estado que están quedando estas rutas que fueron recientemente construidas, precisamente la ruta 15 en el tramo del empalme a Lascano ya se está rompiendo, entonces a nosotros nos llama poderosamente la atención como puede ser rutas que se han reparado hace unos meses, ya se están destruyendo.

Por eso también iba a solicitar que se le solicitara información al Ministerio de que se nos informaran de qué forma se controlan las empresas que contratan, de que efectivamente las obras se hagan en forma, vemos que hace unos meses que se repararon las rutas y ya se están comenzando a romper.-

En conclusión lo que me interesaría saber es, como es la forma que tiene el Ministerio de controlar las empresas contratadas y si efectivamente le han hecho algún reclamo a la empresa que realizó ese tramo de la ruta 15, la comprendida entre el empalme y el kilometro 145 de la ruta 15.

Lo otro que quiero solicitarle al Ministerio, es si en el tramo de la ruta 15, en el comprendido del 130, hasta el 145 si se trata de la misma empresa que hizo el tramo que hizo referencia anteriormente, porque esa ruta también fue bituminizada y está completamente en desnivel, no precisa haber ido a la Facultad de Ingeniería, ni nada por el estilo para poder comprobar que aquello quedó mal hecho, creo que tengo entendido que después el Ministerio contrató a otra para el tramo que hacía referencia inicialmente y si efectivamente después de haber controlado el estado en que quedó, se tiene pensado o si ya se hizo algún especie de reclamo o algún juicio a la empresa contratada.-

Es eso Presidente, lo que quería solicitar, voy a pedir el apoyo del Cuerpo, para que estas palabras que sean dirigidas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas vaya con el apoyo del Cuerpo. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.

El señor edil pidió el apoyo del Cuerpo para sus tres planteos para que sus palabras sean enviadas al Ministerio de Transporte, los que estén por la afirmativa.

(Se vota).

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

Tiene la palabra la señora edil Lourdes Franco.-

SRA FRANCO.- Gracias compañero, si compañero.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Roberto Méndez.

SR. MENDEZ :-Realmente voy a tocar un tema que me parece que es de interés nacional, teníamos vamos temas, pero el que vamos a referirnos precisamente tiene que ver en el área en el cual me desempeño actualmente, que es el área de la salud.

El gobierno tiene políticas sanitarias que son establecidas todos las conocemos, tenemos dificultades en el Seguro Nacional Integrado de Salud, dificultades operativas, dificultades a veces de llegar a la persona, dificultades que algunas veces escuchamos a los usuarios y escuchamos a los funcionarios que incluso ahora están en pre- conflicto, hemos atendido varias complicaciones de los que de alguna manera estamos trabajando en el área de salud y comprendemos de que esos reclamos puedan surgir, pero hay una cosa que voy a destacar, nuestros Ministros y nuestros Ministerios tienen la obligación y la proyección de un país, que tiene que ser para todos, y tiene que ser un país de alguna forma que tenga un

compromiso con todas las personas, independientemente de su situación económica, ¿por qué digo esto?, digo esto, porque se nos ha achacado en el área de la salud, que la salud se ha mercantilizado, que realmente lo que hoy está en el tapete, es realmente los intereses económicos y que todo lo que se ha hecho en gran parte gira alrededor de la parte económica y ahí tenemos la complejidad entre lo público y lo privado.

Pero acá el tema pasa por otro camino, acá la salud es, y debe estar a nivel preventivo, sobre todo ahí es donde hay que hacer la mayor parte del hincapié y cuando sale el Ministerio a establecer una política sanitaria no puede haber, y que me perdonen las entidades que de alguna manera hacen públicas las discrepancias con el Ministerio, hoy tenemos discrepancias con nuestro gobierno, por varios aspectos, discrepancias de los auto convocados que quieren para su sector, de alguna forma, algunos beneficios que consideran justos, pero cuando se trata de un área tan sensible como la salud no podemos tolerar, por ejemplo, que se diga que la vacunación que se realiza en nuestras escuelas con el HPV es una reivindicación, primero fue la gente que pedía que la vacuna no costara nada, después que se le indicara a quienes se le iba a hacer efectivamente la vacunación, y hacen hincapié ciertas organizaciones, hablando contra la opinión oficial de que esas jóvenes van a tener una menopausia precoz, que de alguna manera, cosas no probadas.-

Es decir, nosotros los que estamos en medicina sabemos que hay una base que es la medicina basada en la vivencia, hoy sabemos que se mueren muchas de nuestras mujeres por el cáncer de cuello de útero, y se mueren realmente. Que la vacuna del HPV, prevenga el cáncer de cuello, pero sí que cuando se da, el cáncer de cuello de las mujeres que la reciben no está presente, nosotros hemos atendido y hemos tenido la desgracia de atender mujeres que se han muerto por el cáncer de cuello de útero y es un cáncer lamentable, porque es un cáncer que mata en la etapa local.

Al lado de eso, se hablaron ciertas cosas, porque llevamos muchos años en el departamento, hemos visto morir gente en un pulmón, por tétanos, hemos visto gente con polio, hemos visto, de alguna forma sarampión, hoy en día, esas cosas son indiscutibles a nivel mundial y se da el doble discurso atacando al Ministerio, al Ministro y a sus asesores, tratando de imponer esas pautas que son desde el punto de vista técnico y académico, impresentables.-

Pido que estas palabras pasen a Jorge Kian, especialmente a quien escuchamos defender la política ministerial, al Ministerio de Salud Pública, y a la prensa, para que la opinión pública tenga nuestra opinión y voy a pedir el respaldo si es posible de la Junta Departamental.-

SR. PRESIDENTE.- El señor Roberto Méndez, pidió el apoyo del Cuerpo para sus palabras, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

18 en 20 es Afirmativo.

Continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra la edil Lourdes Franco.

SRA. FRANCO.- Como hemos manifestado en otras oportunidades en este recinto, es muy preocupante lo que estamos viviendo día a día de cómo los grandes medios de comunicación reproducen falsas informaciones, las que circulan muy rápido y en pocos minutos llega a estar difundida en todas las redes sociales y la mayoría de las veces cuando salen a aclarar que hubieron errores, esa información ya fue difundida por miles de personas, generando el malestar que es parte de lo que se está imponiendo.

Pero más preocupante aún es que los encargados de esas falsas noticias sean a veces dirigentes políticos, de fuerzas que defienden esos posteos en redes sociales, aún cuando existen pruebas de que son mentiras, ha pasado innumerables casos, de que escuchamos de la boca de cualquier vecino, porque hoy en día estamos más acostumbrados a informarnos con las redes sociales antes de buscar las fuentes confiables de información, por ejemplo, la clásica frase, nos quietan a los que

trabajamos para darles a los del Plan de Emergencia a los vagos, no se aguanta más la inseguridad, la crisis, etc.-

Los propios compañeros responsables de los distintos gabinetes y de la oficina del Mides han explicado hasta el cansancio que el Plan de Emergencia ya no existe, han explicado cada una de las políticas sociales que se aplican, este es el gobierno que más sale a dialogar con el pueblo, a escuchar, a dar respuestas, pero no alcanza, mientras sigamos cuidando la chacrita, está difícil para construir una sociedad mejor.

Lo vivimos por ejemplo unos días, antes del 20 de mayo, circuló en todos lados una noticia que se titulaba familiares de detenidos de desaparecidos exigen reparación millonaria al Estado.

Se multiplicó por cientos de personas que comentaban las peores barbaridades de un tema tan doloroso como ese y cuando uno abría la noticia, no tenía nada que ver con el título, en la redacción contaba lo que decía la organización de familiares sobre la inauguración del Memorial del Penal de Libertad el cual fue inaugurado el pasado 15 de mayo.

Otro ejemplo muy lamentable se vivió cuando una diputada de los últimos días también divulgó una falsa información sobre una balacera ocurrida en el centro de la ciudad de Colonia, y podíamos seguir citando mucho de este tipo de información que llega a las redes sociales, que la gente se hace eco y después genera el malestar en toda la ciudadanía.

Pero por sobre todo volver a denunciar que sabemos bien el objetivo de estas acciones que se enmarcan en el denominado Golpe Blando, que el imperialismo viene dando a toda la región, las estadísticas han cambiado, no es tan necesario un golpe militar, tienen otros medios de dominación.

Este Golpe Blando se compone por la promoción de descontento generalizado, divulgación de falsos rumores, denuncias de corrupción, desarrollar campañas que dicen ser por la libertad de los derechos, manipulación de las organizaciones sociales, amenazas institucionales, crear un clima de ingobernabilidad, todo esto con el objetivo de eliminar un gobierno progresista en el país.

Gobierno que la mayoría de la ciudadanía los puso donde están, por voto de la gente, no están porque vinieron y se quedaron ahí, la mayoría de este país, los puso donde están, donde estamos todos nosotros.

Reiteramos el llamado a la autocrítica, al debate ideológico y a la construcción en colectivo, porque realmente a veces ver noticias que al poco rato te dicen que no son reales, a veces a uno lo dejan que pensar, y realmente tenemos que tener, y siempre digo lo mismo, la responsabilidad que tenemos todos y sobre todo nosotros que somos políticos, y que estamos en el cargo de responsabilidad política, de que cuando difundimos una información la hagamos sabiendo de donde viene la fuente, sabiendo que esa información es real, porque yo no estoy en desacuerdo en que la información se divulgue, pero sí con responsabilidad.-

No puede ser que dirigentes políticos, que personas que están puestas en estos lugares, porque la ciudadanía los eligió, determinados comentarios, fotos e información que realmente no es, desprestigiándonos a todos, porque en esa estamos todos, la responsabilidad que debemos tener, la clase política está muy cuestionada en estos momentos por la ciudadanía, lo que debemos hacer es tener una autocrítica y tratar de defender la soberanía y la democracia de todas las Instituciones del país.-

Pido que mis palabras pasen a todos los medios de prensa.-

Gracias compañero.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señora edil.-

Para finalizar la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edil Diana Da Silva.-

SRA. DA SILVA.- Gracias señor Presidente.

Hace mucho tiempo que me preocupa una situación que viven muchas personas en nuestra ciudad, y en varias ciudades de nuestro departamento, personas que tienen grandes dificultades para sentirse incluidas en la sociedad, en la

educación, en la cultura, en los servicios en general, personas que viven recluidas en sus casas en la mayoría de las veces, sin la posibilidad de una independencia mínima que los haga sentir igual a los demás en cuanto a derechos.

Me estoy refiriendo a la gente con dificultades para trasladarse, las personas que para desplazarse tienen que utilizar una silla de ruedas. Las ciudades en general no están pensadas para todos, si no para la mayoría, para los que podemos desplazarnos fácilmente caminando, en bicicleta o en un vehículo en nuestra ciudad se ve con mucha satisfacción que las obras nuevas que se realizan en los barrios, se está teniendo en cuenta la accesibilidad en veredas, no solamente en las rampas, sino en la vereda en sí, lo que nos preocupa es el casco de nuestra ciudad, comprendido entre las cuatro avenidas, en esta zona es donde se concentra la mayor parte de los servicios públicos, bancos, teatro, oficinas públicas, comercios, farmacias, etc..

Las personas que tienen estas dificultades deben trasladarse por la calle, las veredas se lo impiden, el intenso tránsito, los autos estacionados hacen que sea altamente peligroso para ellos tratar de acceder a lo más mínimo de lo que los demás hacemos sin dificultades.

Sabemos que es costoso realizar este tipo de obras, pero también sabemos, que es nuestro deber tratar de hacer un esfuerzo para lograrlo.-

En otras ciudades del interior, de nuestro país se ha solucionado, vemos en las esquinas, rampas y veredas adecuadas para este tránsito, creemos en la gradualidad de las soluciones, por eso queremos plantear que se comience a solucionar esta situación en Rocha, haciendo una especie de corredor accesible, dos calles, que lleguen al centro de la ciudad de avenida a avenida, por ejemplo, pueden ser la calle Ramírez, de Monterroso a Martínez Rodríguez, y la calle 19 de abril, de Julio J Martínez a Itzaingó, y planificar la accesibilidad de todas las veredas del centro para próximo presupuesto o de ser posible antes.

Esto permitiría que las personas en silla de ruedas puedan llegar al centro de la ciudad por la vereda, con mayor seguridad y autonomía, con lo que eso significa para su calidad de vida, tratemos entre todos de ponernos en el lugar de estos ciudadanos rochenses, que además de lo que significa no poder caminar, se sientan excluidos y para nosotros eso es natural.

Solicito el apoyo del Cuerpo, para que mis palabras pasen al señor Intendente de Rocha, a los medios de prensa, a los municipios para que se piense en llegar a un departamento accesible para todos y que se comiencen a tomar las medidas necesarias para solucionar este problema de mucha gente de nuestra ciudad y de nuestro departamento.

Otro tema:

El pasado 10 de junio, falleció en nuestra ciudad, Anita Maffini, la viuda de nuestro querido Humberto Piñeiro, integrante de los Zucará.

Solicitar que se le envíe a su familia, a Alejandra, a Anita Mariel, a Víctor Manuel, sus hijos, a sus nietos Ana Laura, Florencia, y a sus bisnietos un saludo de pésame por este fallecimiento de una compañera, que fue valga la redundancia, compañera de Humberto Piñeiro en toda su extensión artística quien nos representó muchas veces a nuestro departamento.

También hacerle llegar el saludo a Daniel, su hermano, y solicito un minuto de silencio por el fallecimiento de Anita Maffini.-

SR. PRESIDENTE. La señora edil solicitó un minuto de silencio, pasamos a realizarlo.-

-Se realiza un minuto de silencio.

La señora edil pidió apoyo del Cuerpo para su primer planteo solicitando la accesibilidad en todo el departamento para personas con problemas motrices, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 22 en 23

Damos lectura a una invitación.

-Se lee.-

El Departamento de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha, invita al público en general a la muestra de fotografías que presentará la fotógrafa Laura Abadi, titulada: "Las Pasiones".-

La apertura se llevará a cabo, en la Sala de Exposiciones del Teatro 25 de Mayo, Profesor Eduardo Saldain, el próximo viernes 15, a las 19 horas, estará abierta hasta el 26 del corriente.

Atención al público de martes a sábado de 16 a 20 horas.-

Pasamos a dar lectura de los Asuntos Entrados

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental.-

- 1) Atencio Ricardi solicita exoneración de tributos del padrón 2328 de Chuy.-
- 2) Humberto Rocha igual gestión para el padrón 2014 de Castillos.-
- 3) María Rivero gestiona exoneración de tributos de padrón 42269 de San Luis.-
- 4) Pedro Suárez similar gestión del padrón 14642 de San Luis.-
- 5) Esther Rocha gestiona exoneración tributaria del padrón 30485 de Castillos.-
- 6) Nibia Iroldi igual gestión para el padrón 59491 de San Luis.-
- 7) Viazul Santurio solicita exoneración de tributos del padrón 59490 de San Luis.-
- 8) Viazul Alegre gestiona exoneración tributaria del padrón 18766 de San Luis.-
- 9) Eduardo González similar gestión para el padrón 19 de La Paloma.-
- 10) Oscar Rocha solicita exoneración de tributos del padrón 541 de Castillos.-
- 11) Júpiter Molina igual gestión para el padrón 2453 de Castillos.-

-A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO.-

- 12) Carmen Ocampo similar gestión para el padrón 59484 de San Luis.-
- 13) Antenor Furtado gestiona exoneración del padrón 59511 de San Luis.-
- 14) Héctor Elizondo trámite similar para el padrón 40767 de San Luis.-
- 15) Micaela Abreu solicita exoneración de tributos padrón 42316 de San Luis.-
- 16) Omar Barcia gestión similar para el padrón 935 de La Paloma.-
- 17) Susana Moreno solicita exoneración del padrón 465 de Lascano.-
- 18) Pedro Messa gestiona exoneración de tributos de padrón 619 de Lascano.-
- 19) Soledad Garaza similar gestión para el padrón 10740 de Rocha.-
- 20) Nelba Pascal igual solicitud para el padrón 2780 de Castillos.-
- 21) Julia Lafuente gestiona exoneración de tributos del padrón 10248 de Rocha.-
- 22) Lidia Cardoso tramita exoneración de tributos del padrón 2982 de Castillos.-
- 23) Silvia Acosta solicita exoneración de tributos del padrón 32032 de San Luis.

-A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO.-

Comunicaciones Generales

1)- Señor Jaques Borde hace conocer su posición ante información brindada por este Legislativo.-

-A CONOCIMIENTO.-

2)-Tribunal de Cuentas de la República comunica resolución sobre reiteraciones de gastos de este Organismo.-

-A CONOCIMIENTO.-

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- Contador Silvia Cardoso Directora del Departamento de Hacienda del Ejecutivo hace conocer su imposibilidad de concurrir a la sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de este Legislativa prevista para el día de hoy.-

-TENGASE PRESENTE

2)- El Consejo Directivo de la Federación Ciclista de Rocha solicitan ser recibidos por la Comisión de Deporte de este Organismo, ante planteo formulado por el Grupo de Karting de Chuy.-

-A LA MENCIONADA COMISION

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor José Luis Molina.-

SR. MOLINA.- Yo lo que quería plantear, porque me parece que es importante, nosotros habíamos pedido la convocatoria por un planteo que habíamos hecho por el Karting Club, a la Comisión de Deporte, que se pueda convocar pero para que estén los dos, a los efectos de ver si se puede, ponerse de acuerdo, porque hay gente que quiere hacer algo, otros que no quieren estar juntos, y yo creo que lo que hay que hacer es mancomunar esfuerzos para que realmente se pueda hacer algo lindo en los planteos que están haciendo.

No se si se puede plantear eso o no, entiendo que la Comisión vera la manera más práctica de hacerlo.-

SR. PRESIDENTE :-La Comisión de Deporte está citada para mañana, y ambos planteos van a ingresar a estudio de la Comisión, consideraran o no la sugerencia suya.

SR. MOLINA. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.

3)-Tribunal de lo Contencioso Administrativo solicita información a este Legislativo.-

-SE REMITIRÁ LA INFORMACIÓN REQUERIDA

4)- Contaduría de este Organismo presentó Rendición de Cuentas y Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2017, para que la misma sea derivada al Tribunal de Cuentas de la República.-

-A CONSIDERACION

SR. PRESIDENTE.- La edil Diana Da Silva mociona para que pase la Rendición de Cuentas de la Junta Departamental al Tribunal de Cuentas, los que estén por Afirmativa.

(se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23

Me solicita la palabra la edil Nadina Fernández.

SRA. FERNANDEZ. Nosotros sabemos que cuando venga del Tribunal va a estar para consideración de la Junta Departamental, pero para ir adelantando sería importante que se hiciera un repartido o a todos los ediles, si el Cuerpo lo decide, o al menos a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SR. PRESIDENTE. Veremos cómo cumplimos con ese trámite, puede ser vía e-mail.

Va a estar a consideración de la Comisión de Hacienda.

SRA. FERNANDEZ. Y aquellos ediles que no tienen correo electrónico que se les entregue una copia a parte.

5)-ADEOM solicita ser recibido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto de este Legislativo.-

-A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.-

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SR. PRESIDENTE.- El señor Correa solicita que se traten los temas informados.-

En primer término se pondrán a consideración los expedientes 1 al 5 y el 7 informados por la Comisión A de Legislación y Reglamento.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23

Por la Comisión A de Legislación y Reglamento.-

1)-Delia Pereyra s/ exoneración de tributos del padrón 5548 de Rocha.-

2)-Yhoanna Pizarro similar gestión para el padrón 11888 de Rocha.-

3)-Blanca Almada gestiona exoneración de tributos del padrón 4291 de Rocha.-

4)-Nelson Puñales s/exoneración tributaria del padrón 593 de Rocha.-

5)-Juana Sosa gestiona exoneración de tributos de padrón 344 de Rocha

7)-Serrana Dos Santos solicita exoneración de tributos de padrón 424 La Pedrera.-

Están a consideración los expedientes indicados anteriormente.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22
6)-BPS gestiona exoneración tributaria.-
-Se retira de Sala la edil Rosana Piñeiro
Comisión de Legislación y Reglamento A
Rocha 6 de junio de 2018

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes, ediles Mary Núñez, Miguel Acosta, Daniela Guerra y Rosana Piñeiro.

Teniendo a estudio el expediente 3235/2014, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto resolución, solicitando la exoneración por concepto de tributos inmobiliarios de los bienes inmuebles empadronados con los números 487 localidad Chuy, 1532 de Lascano, 2012 de Castillos y 9168 y 892 de Rocha, gestión promovida por el Banco de Previsión Social.

Esta Comisión aconseja pasar estos antecedentes a estudio del señor Asesor Jurídico.-

(Fdo) Daniela Guerra.-

SR. PRESIDENTE.- Pero la Comisión sesionó con número, los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

-Ingresa nuevamente a Sala la edil Rosana Piñeiro.-

8)-Marianela Coppola s/proyecto de construcción de apartamentos en La Paloma.
Rocha 6 de junio de 2018

Comisión de Legislación y Reglamento A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles Mary Núñez, Miguel Acosta, Daniela Guerra y Rosana Piñeiro.

Teniendo a estudio el expediente 1783/2008 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto resolución, solicitando la anuencia a fin de solicitar tolerancia para la construcción de edificio de apartamento de alquiler, en el padrón 4160, manzana 413 de La Paloma, propiedad de la señora Marianela Coppola, gestión promovida por el arquitecto Federico Maside.

Atento: a los informes producidos por el Departamento de Arquitectura y Control de edificación y por la División de Ordenamiento Territorial.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.-

(Fdo). Rosana Piñeiro y Daniela Guerra.

SR. PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

9)-MEVIR solicita cambio de categoría de suelo.-
Rocha 6 de junio de 2018

Comisión de Legislación y Reglamento A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles: Mary Núñez, Miguel Acosta, Daniela Guerra y Rosana Piñeiro.

Teniendo a estudio el expediente 3369/2017, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la aprobación de cambio de categoría de suelo del padrón rural 62617 de la localidad de Cebollatí a suelo urbano, gestión promovida por Mevir.

Atento al informe producido por el Asesor Jurídico, Dr. Julio Cadimar, se aconseja al Plenario acceda a la anuencia solicitada, con las correcciones sugeridas por el señor Asesor.-

(Fdo.) Rosana Piñeiro y Daniela Guerra.

SR. PRESIDENTE. Los que estén por la afirmativa de aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota).

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

Los de la Comisión B, la edil Diana Da Silva propone que se traten en bloque, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

Por la Comisión B de Legislación y Reglamento.-

10)-Javier Fabra gestiona exoneración tributaria del padrón 2998 de Rocha.-

11)-Daniz Puñalez s/exoneración del padrón 6983 de Rocha.-

12)-Teresa Pereyra s/exoneración de tributos del padrón 6773de Rocha.-

13)-Teresita Rodríguez gestiona exoneración de tributos del padrón 1943/001 de Rocha.-

14)-Lilian Carrión igual gestión para el padrón 8245 de Rocha.-

15)-Carlos Correa s/exoneración de tributos del padrón 7173 de Rocha.-

16)-José Luis Morales gestiona similar exoneración del padrón 2720 de Chuy.-

17)-Jorge Miranda similar gestión para el padrón 8623 de Rocha.-

18)-Sonia Giani solicita exoneración de tributos al padrón 39065 de la Riviera

19)-Nibia Díaz igual gestión para el padrón 10223 de Rocha.-

20)-Otilio Abreu solicita exoneración de tributos del padrón 8540 Rocha.-

21)-Mario Correa gestiona exoneración de tributos del padrón 8567 de Rocha.-

(Fdo.).- Nadina Fernández. Graciela Techera. Cosme Molina. Diana Da Silva.

SR. PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa para aprobar los informe de la Comisión B de Legislación... los que estén por la afirmativa..

(Se vota).

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

22)-Planteo de la edila Mary Núñez sobre placa de homenaje a Manuel Ledesma Ansina.-

Rocha 6 de junio de 2018

Comisión de Cultura

Reunida la Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Mary Núñez, Graciela Techera, Grisel Caram , Ana Núñez y Nelba Inceta.

Habiendo recibido en Comisión al señor edil Shubert Núñez y luego de aportar datos históricos sobre la placa ubicada en las calles Ansina y General Artigas.

Esta Comisión resuelve aconsejar al Plenario, se curse nota al Ejecutivo Departamental solicitando la remoción de la placa para ser colocada en la Plaza Baltazar Brun sobre calle Ansina. Pero además en el lugar donde se encuentra actualmente se coloque otra placa en reconocimiento de que allí estuvo ubicado desde el año 1940 y por decisión de un Grupo de Afro descendientes rochenses y a iniciativa del Sr. Marcelo Silva Zalayeta.

(Fdo.). Ana Núñez. Gladys Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Pide la palabra la edil Nelba Inceta.

SRA. INCETA. Gracias señor Presidente.

Creo que el informe no refleja todo lo que se habló en la Comisión, no se habló de un grupo de Afro descendientes, se habló de un grupo de pobladores, donde no solo Afro descendientes intervenían, si no también gente que no pertenecían a esa etnia. Creo que hubo un error, sería bueno corregir el informe.

SR. PRESIDENTE.- Usted está de acuerdo con el informe haciendo esas correcciones.

Gladys Pereyra tiene la palabra.

SRA. PEREYRA. Había pensado no mencionar que era un grupo de Afro descendientes, era un grupo de pobladores, de vecinos.

SRA. INCETA.- En este caso sería bueno que volviera a la Comisión porque inclusive habíamos mencionado a la familia que había puesto la parte física para colocar la placa, que era la familia Alzuri Correa, que ni cerca de los Afro descendientes.

SR. PRESIDENTE.- Está la propuesta de la señora edil, de pasarlo nuevamente a Comisión, indudablemente que hay que discutirlo al informe,.

Por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

23).Relacionado con solicitud de la señora Patricia Macedo.-

Comisión de Cultura.

Rocha 6 de junio de 2018.-

Reunida la Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles, Mary Núñez, Graciela Techera, Grisel Caram, Gladys Pereyra, Ana Núñez y Nelba Inceta.

Habiendo recibido en Comisión a la Señora Patricia Macedo, Directora y Profesora de Glamour & Imagen, con sede central en Rocha. Se resuelve aconsejar al Plenario se declare de Interés Cultural y Departamental a todos los eventos organizados por dicha Escuela de Modelos.-

(Fdo.). Graciela Techera. Nelba Inceta. Ana Núñez y Gladys Pereyra.-

SR. PRESIDENTE. Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19

24)-Informe de la Comisión de Asuntos Internos .-

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 12 de junio 2018.-

En la fecha arriba indicada se reúne esta Asesora con la asistencia de los ediles Gustavo Hereo, José Luis Molina, Artigas Iroldi, Graciela Saroba, Nadina Fernández, Rosana Piñeiro, Angel Silva, Diana Da Silva y Roberto Méndez.-

En la oportunidad asistió el señor Cristian González encargado de la Página Web del Organismo, el cual expuso sobre la trasmisión de las Sesiones que se está realizando en forma experimental y los inconvenientes actuales por contar con la cantidad suficiente de cámaras y adecuada conexión a internet lo que provoca lentitud y cortes de trasmisión.

Realiza una propuesta para solucionar esos inconvenientes y continuar con las trasmisiones en forma adecuada, mediante una ampliación del contrato que incluya ese servicio, proponiendo un aumento a esos fines de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil).

Desde el punto de vista técnico se requerirá una línea específica a internet de un costo aproximado de \$ 1.000 y dos cámaras de un costo de unos \$ 3.100 cada una.

Se considera viable y adecuada la propuesta por lo que se aconseja al Plenario habilitar una ampliación del contrato a fin de posibilitar dicho servicio en forma permanente, aceptando el monto mensual estimado, así como la adquisición de dos cámaras y la contratación de una línea autónoma para ello. Se estima conveniente asimismo prever en el contrato ampliado la posibilidad de mantener la información subida a la página más allá de la eventualidad de cambio del titular contratado, encomendándose al Asesor Jurídico que se introduzca esa previsión al momento de suscribirse esa ampliación.

(Fdo.)Gustavo Hereo, José Luis Molina, Artigas Iroldi, Nadina Fernández, Rosana Piñeiro, Angel Silva, Diana Da Silva y Roberto Méndez.-Señor edil Lavalleja Cardoso, para trámite.

SR.PRESIDENTE:- A consideración el informe de Asuntos Internos

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

Para trámite tiene la palabra el señor edil Lavalleja Cardoso.-

SR. CARDOSO.- Yo me había anotado para la Media Hora Previa, pero igual, tengo para decir, pedir nuevamente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y ya

van como cinco o seis veces, o más que se viene pidiendo el tema de los lomos de burro o despertadores en la ruta 19 Km. 10 frente a la canchita de Baby fútbol.

Ahora hay trabajo tremendo de unos jóvenes de Chuy haciendo vestuarios, ducheros para los niños ahí para ese campo de juego y realmente es un peligro la velocidad que pasan los camiones y los autos por ese lugar, por eso, el Ingeniero del Ministerio de Transporte y Obras Públicas nos dijo en determinadas oportunidades que no se podía hacer lomos de burros en una ruta nacional, yo sigo insistiendo, no vivo en San Miguel solamente, he salido, y en todo el país los hay, hay en Pan de Azúcar donde ampliaron los lomos de burro, pusieron más, así que esa historia, no corre acá, en Velázquez también. se han puesto

Entonces lo que pedimos, dado que los vecinos están molestos, los padres, muy molestos, de todos lados que se juntan, hoy tengo que traer este planteo acá.-

Espero el apoyo del Cuerpo para pasarle otra vez al Ministerio de Obras Públicas.

SR. PRESIDENTE.- El señor edil pide el apoyo para su planteo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad 20 en 20

Me pide la palabra la edil Rosana Piñeiro.

SRA. PIÑEIRO. Presidente, para una consulta a la Mesa, si ya están los nombres de todos los Partidos para la Comisión del Palmar.

SR. PRESIDENTE. Hoy se completaron y quedó conformada la Comisión que va a estudiar el tema del Palmar.

SRA. PIÑEIRO. Bien mañana en Legislación supongo que lo trabajaremos.-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señora edil.

No habiendo más temas, se levanta la Sesión.

-Así se procede siendo la hora 21.-

MARIO BARBOZA PRIETO
SECRETARIO GENERAL

FEDERICO AMARILLA
PRESIDENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 146

Sesión Ordinaria del 12 de mayo de 2018

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Federico Amarilla y asisten además los señores ediles: Lavallega Cardoso, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Nadina Fernández, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Esther Solana, Daniel Katz, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Gabriel Correa, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Gustavo Hereo, Saúl Brener, Julio Arraras, Gladys Pereyra, Leticia Méndez, Vilma Olivera, Víctor Molina y Ana Núñez.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Rodolfo Olivera, Eduardo Veiga, Jaime Píriz, Cosme Molina, Federico Priliac, Graciela Saroba, Cristian Martínez,

Con aviso los señores ediles: Mary Núñez, Artigas Barrios, Mario Sacia y Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, María Saráchaga y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Ángel Silva y Daniela Guerra.